

Órgano Competente para resolver: La Jefa de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano Instructor: José Antonio Arahuetes de Benito.

Cáceres, a 1 de septiembre de 2005. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de agosto de 2005 de exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria “Cañada Real Leonesa o de Sevilla a Madrid”, en el término municipal de Puebla de la Reina.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura la realización del amojonamiento de la vía pecuaria

denominada “Cañada Real Leonesa o de Sevilla a Madrid”, en el término municipal de Puebla de la Reina, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 5 de octubre de 2005, en el P.K. 22 de la carretera BA-600 de Villafranca de los Barros.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 23 de agosto de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL LEONESA O DE SEVILLA A MADRID”

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. PUEBLA DE LA REINA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
18/4	Antonio Martín Crespo		
17/31	Hros. De antonio Muñoz Ginés	C/ Cruces, nº 1	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/32	Manuel Fernández Vaca	C/ Virgen del Socorro, nº 16	Palomas (Badajoz)
17/33	Manuel Fernández Vaca	C/ Virgen del Socorro, nº 16	Palomas (Badajoz)
17/34	Isabel González Balas	C/ San Secundino, nº 3	Madrid (Madrid)
17/35	Francisco Ginés Muñoz	C/ Nueva, nº 14	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/61	Visitación Villar Ginés	C/ Nueva, nº 8	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/37	Visitación Villar Ginés	C/ Nueva, nº 8	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/60	Visitación Villar Ginés	C/ Nueva, nº 8	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/38	Leopoldo Sánchez Sánchez	C/ Pedro Mª Plano, nº 48	Mérida (Badajoz)
17/62	Isabel Ginez Muñoz	Plza. Del Cabildo, nº 14	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/39	Francisco Ginés Muñoz	C/ Nueva, nº 14	Puebla de la Reina (Badajoz)

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. PUEBLA DE LA REINA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
17/40	Natalio Lechón Calderón	C/ Corredera, nº 25	Palomas (Badajoz)
17/70	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
15/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
14/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
19/3	Julio Balas González	C/ Corredera, s/n	Palomas (Badajoz)
19/4	Miguel Vaca Guerrero	C/ Andrés Nieto Carmona, nº 107	Mérida (Badajoz)
19/5	Pablo Muñoz Cancho	C/ Moreno de Vargas, nº 9	Mérida (Badajoz)
19/6	Isabel González Balas	C/ San Secundino, nº 3	Madrid (Madrid)
19/7	Antonio Moreno Balas	Plza. Gral. Franco, nº 4	Puebla de la Reina (Badajoz)
19/8	Francisco Balas Báez	C/ Capitán Peñas, nº 35	Ávila (Ávila)
19/9	Francisco Balas Báez	C/ Capitán Peñas, nº 35	Ávila (Ávila)
20/3	Pascual García Balas	C/ Corredera, nº 53	Palomas (Badajoz)
20/118	Luis Pardo Moreno	C/ Corredera, nº 33	Palomas (Badajoz)
20/119	Francisco Lechón Muñoz	C/ Corredera, nº 30	Palomas (Badajoz)
20/2	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
13/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
20/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
13/7	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
13/8	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)

ANUNCIO de 23 de agosto de 2005 de exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria “Cañada Real Leonesa o de Sevilla a Madrid”. Tramo: divisoria de términos, entre los términos municipales de Hornachos y Puebla del Prior.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Leonesa o de Sevilla a Madrid”, tramo, divisoria de términos, entre los términos municipales de Hornachos y Puebla del Prior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto

49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 12,30 horas del día 7 de octubre de 2005, junto al cortijo de Matachel, en el entronque entre la Cañada y la Vereda del camino de Llerena a Mérida.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 23 de agosto de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.